

EXTRACTO ACTA PRIMERA REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR 2022

Mediante la plataforma Meet de G-Suite, el día 30 de marzo de 2022, a las 17:00 horas, se realiza la Primera Reunión del Consejo Escolar del año 2022, la cual tiene el carácter de Constitutiva. En dicha Reunión los integrantes que por ley la componen deciden incluir la participación de otros estamentos del Colegio. El Consejo Escolar que tiene facultades consultivas, sesionará 4 veces en el año, quedando constituido por los siguientes integrantes:

- Entidad Sostenedora – Miguel Fernández - Estrella Valdivia
- Directora Académica – Ana Farías
- Inspectoría General – Rodolfo Araya
- Jefa de UTP – Constanza Torres
- Representante Profesores – Eduardo Ramírez
- Representantes Asistentes de la Educación – Pamela Gallardo
- Psicólogo-Orientador – Rafael Cabrera
- Asistente Social – Rolando Saavedra
- Asesor de Centro de Padres – Beatriz Bugueño
- Asesor de Centro de Alumnos – Cristian Valdivia
- Representante Centro de Estudiantes – Pía Muñoz
- Representante Centro Padres – Teresita Figueroa

La sesión, comienza con la presentación del Informe de Gestión 2021 (Cuenta Pública 2022) al consejo antes de presentarla a la comunidad educativa en general en la cual se analizan todas las acciones realizadas y resultados obtenidos el año pasado en torno a las áreas de Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia, y Recursos. Se realizan rendiciones de gastos y haberes de estamentos como el Centro de Alumnos y Sostenedor. Sin embargo, la profesora asesora del Centro de Padres, Sra. Beatriz Bugueño indica que a la fecha no se ha recibido ningún tipo de rendición de cuentas del Centro de Padres, pese a que siempre se le ofreció colaboración para hacerlo.

Por otra parte, se analizan las debilidades y fortalezas del Consejo y se acuerdan las sesiones de trabajo y los temas que serán abordados durante el presente año.

En Relación al Reglamento Interno se explican las adecuaciones que se realizarán para el presente año y se explica la aplicación de los protocolos actualizados. En el Reglamento se explicita una serie de normas, derechos y deberes de la comunidad educativa en materias de convivencia, seguridad, horarios, uso de uniforme, entre otros, además de explicitar y los criterios de evaluación y promoción escolar que se aplicarán el presente año y algunas otras que serán modificadas.

Se espera la conformación de un nuevo Centro de Padres y de un nuevo Centro de Alumnos para trabajar con el Establecimiento educacional en el desarrollo del PEI y avanzar cada vez más en una mejor Convivencia Escolar.

Se informa sobre las mejoras estructurales en la cancha, tercer piso con paneles aislantes, asfalto en diversas partes del colegio y la instalación de cortinas además de la adquisición de mobiliario escolar y renovación de Equipos Computacionales.

Para su conocimiento.